

EXP – UNC: 0029860/2018

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Esp. Marina Yamila Yazyi; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados la Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Esp. Marina Yamila Yazyi por un monto total de \$ 935,00 (pesos novecientos treinta y cinco con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Esp. Marina Yamila Yazyi.


ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos asignados para las actividades habituales de la Escuela de Ciencias de Educación.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAR 2019 |
RESOLUCIÓN N° 0117
e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0117**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
07/02/2019	B.0002-00010364	Sepia S.A	Pizarra de Corcho	\$ 230,00
07/02/2019	B.0024-00012770	Soluciones Graficas S.R.L.	Art. de Librería	\$ 705,00
				\$ 935,00

Cra. Graciana DE LUAND PAULI
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
FAC. DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES